



Solicitud de Cotización

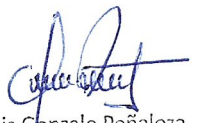
Compra Directa Nro. 00011/2026

Pieza Administrativa N° 51910 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 16/07/26

Apertura: 20/7/2026 12:00


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: PEDIDO DE BOLSAS DE NUTRICION PARENTERAL STOCK DE 250 ML. SERVICIO DE NEONATOLOGIA

Comentario: La presente contratación esta encuadrada dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/500 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Nutricion Parenteral Neonatologica. Unidad			
>>	SOLICITO COMPRA DE 30 UNIDADES DE NUTRICION PARENTERAL DE 0 A 250 ML	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2026

Pieza Administrativa N° 51910 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 16/07/26 Apertura: 20/7/2026 12:00


Luis Gonzalo Penaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: PEDIDO DE BOLSAS DE NUTRICION PARENTERAL STOCK DE 250 ML. SERVICIO DE NEONATOLOGIA

Comentario: La presente contratación esta encuadrada dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/500 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HR		
	Forma de Pago:	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos parciales liquidando, de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las cancelaciones		
	Plazo de Entrega:	las entregas serán parciales y adecuadas a las necesidades específicas de los pacientes realizando la entrega en tiempo maximo estimado de ciento veinte (120) días.		
	Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47		
	Lugar de Entrega:	Todos los insumos deberán ser entregados de forma exclusiva en el Servicio de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar		
	Garantía de Oferta:	NO		
	Flete a Cargo:	del proveedor		